MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

R.U.C. 800.139.61-5– Barrio O´Leary, Fracción II "El Progreso", km 249 de la Ruta 7"
☎(0674) 20097 – email: municipalidadoleary@gmail.com
Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

CONTRATO Nº 24/2019
REPARACIÓN DE 6 BLOQUES DE AULAS EN COLEGIO NACIONAL "CARLOS ANTONIO LOPEZ

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY,** domiciliada en el Barrio O'Leary, Fracción II "el Progreso", Ruta Internacional Nº 7, km 249 de esta Ciudad, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el Abg. **FRANCISCO DEJESUS AMARILLA LEGUIZAMON**, con C. I. Nº 1.423.300, en su carácter de Intendente Municipal; en su público despacho ante el señor **ELIAS PATIÑO RIVEROS**, con C. I. Nº 4.213.056, Secretario General de la Municipalidad, denominada en adelante **"LA CONTRATANTE"**, por una parte, y, por la otra, la firma **GOMEZ HNOS CONSTRUCCIONES,** con RUC Nº 1895960-1, domiciliado en José Domingo Ocampo Juan E. O'Leary, República del Paraguay; representado para este acto por la señor **FRANCISCO GOMEZ ZARATE**, con Cedula de Identidad Nº 1.895.960, Propietario, denominada en adelante la **"CONTRATISTA"**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tendrá por objeto regular las relaciones entre **LA CONTRATANTE y EL CONTRATISTA** con relación a la **"REPARACIÓN DE 6 BLOQUES DE AULAS EN COLEGIO NACIONAL "CARLOS ANTONIO LOPEZ, CON ID Nº 369413.-**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Acta de inicio, certificado de obras, recepciones provisoria y definitiva.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.-

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY INTENDENCIA

GOMEZ HNOS CONSTRUCCIONES José Domingo Ocampo - Caaguazú

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 363950.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 21/2019, convocado por Municipalidad de Juan E. O'Leary, según resolución N° 1850/2019 de fecha 28/08/2019. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1968/2019 de fecha 16/09/2019.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

LOTE I: REPARACIÓN DE 6 BLOQUES DE AULAS EN COLEGIO NACIONAL "CARLOS ANTONIO LOPEZ

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY * SECRETARIA *

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY * INTENDENCIA *

LOPEZ HERMANOS S.A. CONSTRUCCIONES
Tte. Domingo Ocampo
Tel: 0981 201100

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

R.U.C. 800.139.61-5– Barrio O´Leary, Fracción II "El Progreso", km 249 de la Ruta 7"
☎(0674) 20097 – email: municipalidadoleary@gmail.com
Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

Ítem	Cod. Cat.	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	72102802-003	Reparación de aulas - Bloque 1 Cuatro aulas	Unidad Medida Global	1		
1.1		Replanteo	Metros cuadrados	267,18	7.000	1.870.260
1.2		Arreglo de revoque de pared, fisuras	Metros cuadrados	15	31.000	465.000
1.3		Pintura de paredes interior y exterior con zocalo	Metros cuadrados	650,5	31.000	20.165.500
1.4		Pintura de averturas (ventanas)	Metros cuadrados	18	31.000	558.000
1.5		Pintura de aberturas (puertas)	Metros cuadrados	16,8	31.000	520.800
1.6		Pintura de maderamen	Metros cuadrados	95	31.000	2.945.000
1.7		Limpieza final	Unidad	1	700.000	700.000
2	72102802-003	Reparación de aulas - Bloque 2 - Dos Aulas	Unidad Medida Global	1		
2.1		Replanteo	Metros cuadrados	126,15	7.000	883.050
2.2		Arreglo de revoque de pared, fisuras	Metros cuadrados	5	31.000	155.000
2.3		Pintura de paredes interior y exterior con zocalo	Metros cuadrados	353,35	31.000	10.953.850
2.4		Pintura de averturas (ventanas)	Metros cuadrados	13,2	31.000	409.200
2.5		Pintura de aberturas (puertas)	Metros cuadrados	9,24	31.000	286.440
2.6		Limpieza final	Unidad	1	300.000	300.000
3	72102802-003	Reparación de aulas - Bloque 3 En aula	Unidad Medida Global	1		
3.1		Replanteo	Metros cuadrados	64,42	7.000	450.940
3.2		Arreglo de revoque de pared, fisuras	Metros cuadrados	4	31.000	124.000
3.3		Pintura de paredes interior y exterior con zocalo	Metros cuadrados	194,97	32.000	6.239.040
3.4		Pintura de averturas (ventanas)	Metros cuadrados	7,65	31.000	237.150
3.5		Pintura de aberturas (puertas)	Metros cuadrados	62,42	32.000	1.997.440
3.6		Limpieza final	Unidad	1	450.000	450.000
4	72102802-003	Reparación de aulas - Bloque 4 - Dos aulas	Unidad Medida Global	1		
4.1		Replanteo	Metros cuadrados	126,5	7.000	885.500
4.2		Arreglo de revoque de pared, fisuras	Metros cuadrados	5	14.000	70.000
4.3		Pintura de paredes interior y exterior con zocalo	Metros cuadrados	353,35	18.000	6.360.300
4.4		Pintura de averturas (ventanas)	Metros cuadrados	13,2	20.000	264.000
4.5		Pintura de aberturas (puertas)	Metros cuadrados	9,24	24.000	221.760
4.6		Limpieza final	Unidad	1	400.000	400.000
5	72102802-003	Reparación de aulas - Bloque 5 Dos Aulas	Unidad Medida Global	1		
5.1		Replanteo	Metros cuadrados	126,25	7.000	883.050
5.2		Arreglo de revoque de pared, fisuras	Metros cuadrados	3	32.000	96.000
5.3		Pintura de paredes interior y exterior con zocalo	Metros cuadrados	353,35	32.000	11.307.200
5.4		Pintura de averturas (ventanas)	Metros cuadrados	13,2	32.000	422.400
5.5		Pintura de aberturas (puertas)	Metros cuadrados	9,24	32.000	295.680
5.6		Limpieza final	Unidad	1	450.000	450.000
6	72102802-003	Reparación de aulas - Bloque 6 Administración	Unidad Medida Global	1		
6.1		Replanteo	Metros cuadrados	169,94	7.000	1.189.580
6.2		Arreglo de revoque de pared, fisuras	Metros cuadrados	13	32.000	416.000
6.3		Pintura de paredes interior y exterior con zocalo	Metros cuadrados	740,6	32.000	23.699.200
6.4		Pintura de averturas (ventanas)	Metros cuadrados	20	32.000	640.000
6.5		Pintura de aberturas (puertas)	Metros cuadrados	26,46	32.000	846.720
6.6		Limpieza final	Unidad	1	800.000	800.000
		Precio Total				**98.958.060**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaraníes noventa y ocho millones, novecientos cincuenta y ocho mil, sesenta.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El plazo de terminación de las obras es de 60 (sesenta) días corridos desde la emisión del

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY INTENDENCIA

COMERCIAL CONSTRUCCIONES

acta e inicio de obra.

La obra será llevada a cabo en el Predio de la Institución, inmueble individualizado como Finca Nº 103, Padrón Nº 3543, Localidad Centro Urbano, distrito de Juan E. O'Leary, conforme ubicación geográfica contenida en Geolocalización adjunta en SICP.

Las condiciones de la obra son los detallados en la oferta adjudicada conforme a la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. NO APLICA.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

Con respecto a la Garantía de Cumplimiento del Contrato, el contratista deberá garantizar el cumplimiento del contrato, a través de: **a) Garantía Bancaria y/o b) Póliza de Seguros** de fiel cumplimiento. Esta garantía deberá ser del 5% del monto total del contrato, con un periodo de validez 100 (cien) días deberá presentar a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ART. 39 inc. C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03).

"REPARACIÓN DE 6 BLOQUES DE AULAS EN COLEGIO NACIONAL "CARLOS ANTONIO LOPEZ".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY INTENDENCIA

GOMEZ HERMANOS CONSTRUCCIONES

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

R.U.C. 800.139.61-5– Barrio O´Leary, Fracción II "El Progreso", km 249 de la Ruta 7"
☎(0674) 20097 – email: municipalidadoleary@gmail.com
Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. I) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para dirimir conflictos las Partes establecen la competencia de los tribunales competentes de la circunscripción Judicial de Alto Paraná, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de juan E. O`Leary, República del Paraguay, a los 24 días del mes de septiembre de 2019.

Por y en nombre de la Contratante;

SR. ELIAS PATIÑO RIVEROS.
Secretario General

SR. FRANCISCO DEJESUS AMARILLA
Intendente Municipal

Por y en nombre del Contratista;

GOMEZ HNOS CONSTRUCCIONES
Proprietario
FRANCISCO GOMEZ ZARATE